

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días, en rueda de prensa (4 de junio de 2020) el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, presentaba una serie de medidas para facilitar que la oferta del aceite de oliva en el mercado se pueda limitar y se incremente su calidad, y así provocar un incremento de precios en origen.

Según datos obrantes en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante MAPA), España se sitúa en el primer lugar mundial en superficie y producción de aceite de oliva; representando la producción cerca del 60% de la producción de la UE y el 45% de la mundial.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

No obstante, el sector olivarero lleva sumido en una crisis de precios desde hace año y medio. A pesar de ello, el Ejecutivo no ha tomado ninguna medida hasta la fecha. En este anuncio, se formulan diez medidas, la mayoría de competencia autonómica; lo que implicará negociar con ellas y esto todavía no ha sucedido. Por su parte, otras deberán enmarcarse dentro de la próxima Política Agraria Común (PAC), que deberá negociarse en Bruselas, y se precisa nuevamente, contar con las comunidades autonómicas.

Las medidas propuestas son las siguientes, tal y como se detalla por MAPA.

1. Sistema de autorregulación voluntaria de la producción para las cooperativas (que suponen el 67 % de la producción de aceite de oliva) para inmovilizar hasta el 10 % de su producción cuando las disponibilidades para una campaña sean muy elevadas que redundaría en estabilidad de precios.

-Responsable de su ejecución: Cooperativas Agroalimentarias

-Cronograma: 2020

2. Norma de calidad para fomentar la cosecha temprana. Práctica que influye en una menor producción, pero de mayor calidad.

-Responsable de su ejecución: Organización Interprofesional, MAPA Y comunidades autónomas

-Cronograma: 2020

3. Norma de comercialización para regular la producción de aceite de oliva (prestaciones en forma de producto elaborado). De esta forma se podría

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 38669 15/06/2020 11:25



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

inmovilizar parte del aceite de oliva producido durante un período de tiempo determinado.

-Responsable de su ejecución: MAPA y comunidades autónomas

-Cronograma: 2020/2021

4. Nueva norma de etiquetado para el aceite de oliva, que diferencie el virgen extra obtenido a través de sistemas de producción ligados al olivar tradicional, de gran valor social y medioambiental.

-Responsable de su ejecución: MAPA y comunidades autónomas

-Cronograma: 2020

5. Nueva norma de calidad para el aceite de oliva. Real decreto que ya está en tramitación y cuyo objetivo es mejorar la calidad y trazabilidad del aceite de oliva y reforzar su control.

-Responsable de su ejecución: MAPA y comunidades autónomas.

-Cronograma: 2020

6. Promoción. Aumentar la dotación presupuestaria para realizar más campañas sobre todo en la UE y en mercados terceros para difundir el aceite de oliva, producto muy saludable y emblema de la Dieta Mediterránea.

-Responsable de su ejecución: Organización Interprofesional y MAPA

-Cronograma: 2020/2021



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

7. Nueva PAC. Apoyar las externalidades positivas del olivar tradicional a través de la ayuda básica a la renta de la nueva PAC y mediante los ecoesquemas aplicables a los cultivos leñosos.

-Responsable de su ejecución: MAPA y Comunidades Autónomas

-Cronograma: 2022/2023

8. Nueva PAC. Desarrollar un programa específico de apoyo al sector del aceite de oliva en la futura PAC. Dotado con fondos del primer pilar y con medidas, similares a las del sector del vino, con capacidad de regular la oferta, así como para incentivar la calidad y la promoción.

-Responsable de su ejecución: MAPA y Comunidades Autónomas

-Cronograma: 2022/2023

9. Nueva PAC. Incrementar la superficie de olivar ecológico en 2030 en el marco de la nueva PAC con incentivos que permitan, al menos, triplicar la superficie de olivar ecológico en el horizonte 2030.

-Responsable de su ejecución: MAPA y Comunidades Autónomas

-Cronograma: 2022/2023

10. Nueva PAC. Apoyar la reestructuración del olivar tradicional para reducir los costes de producción. Estas explotaciones están muy atomizadas y dispersas. A través de los fondos del desarrollo rural se puede incentivar cambios estructurales que pongan en valor su producción y aminoren sus costes.

-Responsable de su ejecución: Comunidades Autónomas

-Cronograma: 2022/2023

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 38669 15/06/2020 11:25



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

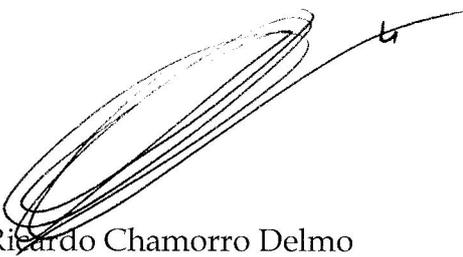
GRUPO PARLAMENTARIO

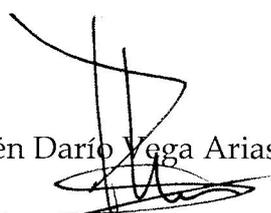
PREGUNTA

1. Para revertir el problema de los precios ¿va el Ejecutivo a instar a que en la PAC se incluya el aceite de oliva en un artículo de la reglamentación que permita adecuar la oferta a la demanda de la misma manera en que ya se admite para el sector del vino?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX


D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX


D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GP. VOX


D. Manuel Mariscal Zabala
Diputado GP. VOX


D. Luis Gestoso de Miguel


D. Ángel López Maraver

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 38669 15/06/2020 11:25



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GP. VOX

Diputado GP. VOX

C.DIP 38669 15/06/2020 11:25

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es